

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

HORAS DE CLASE

PROFESORES RESPONSABLES

TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Profesor Asociado: Dr. Carlos A. Ferreira Profesor Adjunto: Cra. Yanina F. Gismano Profesor Asociado: Cr. Ricardo G. Lorenzo
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim	
4	64	2	32	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

APROBADAS	CURSADAS
Fundamentos del Derecho Público (código 9073) Contabilidad II C (código 1643)	Finanzas Públicas C.P. (código 2128)

DESCRIPCION Y OBJETIVOS:

La asignatura brinda conocimientos vinculados a las responsabilidades y actividades que cumple y desarrolla el Estado en materia económica y financiera, destinadas a la atención de las necesidades colectivas relacionadas con el bien común

El primer Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública desarrollado en Bahía Blanca en el año 1981 definió como objeto de la asignatura el estudio de la Hacienda Pública, dada la estructura política de la República Argentina debe estudiarse en sus diferentes jurisdicciones en lo que hace a su organización, gestión y control, buscando su perfeccionamiento y en procura de determinar el cumplimiento de las previsiones iniciales fijadas en el Presupuesto Gubernamental.

El objetivo en la formación técnica y humana, de los futuros profesionales con responsabilidad dirigenal que provengan del ámbito universitario, es que tengan la capacidad de brindar su asesoramiento técnico, para facilitar el logro de la eficacia y eficiencia, pero respetando los principios éticos y morales que deben regir su actividad profesional, y los preceptos de responsabilidad social en el ámbito de las decisiones y acciones públicas.

CONTRIBUCIÓN AL CAMPO LABORAL Y PROFESIONAL DEL GRADUADO:

Es importante la contribución de los conocimientos adquiridos en esta asignatura, ya que le ofrece al futuro profesional las herramientas para desempeñarse con idoneidad, ética y responsabilidad en el Sector Público, ya sea en el ámbito político, como funcionario o asesor, y en el campo administrativo, como técnico especializado.

También contribuye en la formación de los futuros profesionales para que puedan asesorar a personas humanas o jurídicas en sus relaciones contractuales con el Sector Público en cualquiera de sus jurisdicciones.

Vigencia años:	2018			
----------------	------	--	--	--

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

La formación habilita para actuar con solvencia, en cualquiera de los niveles jurisdiccionales, del Sector Público: tanto en el nacional, como el provincial o municipal, desarrollando capacidades de transformación e innovación sobre los procesos y rutinas de toma de decisiones, ejecución presupuestaria, contrataciones, etc.

PROGRAMA SINTETICO

Unidad I. ORGANIZACIÓN de la Hacienda Pública.

Unidad II. GESTIÓN de la Hacienda Pública Nacional.

Unidad III. EL CONTROL en el orden Nacional.

Unidad IV. La Hacienda Pública Provincial y Municipal en la Provincia de Buenos Aires.

PROGRAMA ANALÍTICO.

Unidad I. ORGANIZACIÓN de la Hacienda Pública

Contabilidad Pública y Hacienda Pública

- 1) Definición de Contabilidad Pública y Hacienda Pública.
- 2) Objeto de la Contabilidad Pública. Conceptualización según distintos autores. Alcances de la Contabilidad Pública en distintos países.
- 3) La Hacienda Pública. Concepto. Elementos que la integran. Características propias y diferenciación con la hacienda privada.
- 4) Divisiones de la Contabilidad Pública.
- 5) Vínculos con otras disciplinas.
- 6) Origen y evolución histórica. Sistema republicano de gobierno e inicio de la contabilidad pública .Primera ley de contabilidad N° 428, Ley N° 12961, Decreto ley N° 23354/56 y Ley de Administración Financiera N° 24.156.

La Organización de la Hacienda Pública

- 1) Necesidades colectivas.
- 2) Funciones de la organización. Funciones iniciales, de gestión ejecutiva y de censura.
- 3) La competencia y su asignación.
- 4) Estructura del poder administrador. Apertura horizontal de competencias. Apertura vertical de funciones. El Poder Ejecutivo como ordenador primario. Los ordenadores secundarios.
- 5) La descentralización en la hacienda pública. Hacienda única y simple. Descentralización burocrática. Descentralización administrativa.
- 6) Las haciendas anexas. Tratamiento de las haciendas anexas de erogación. Tratamiento presupuestario, contractual, patrimonial y de control de las haciendas anexas de producción.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

Unidad II. GESTIÓN de la Hacienda Pública Nacional

El Sistema Presupuestario

- 1) El Planeamiento.
- 2) El Presupuesto Gubernamental. Naturaleza e importancia. Reglas o principios presupuestarios. Ordenamiento presupuestario por niveles y jurisdicciones.
- 3) Proceso presupuestario inicial. Preparación y elevación del proyecto de presupuesto. Aprobación. Estructura presupuestaria: Plan de cuentas y Clasificadores presupuestarios. Presupuesto por programas. Presupuesto base cero. Ley de Presupuesto.
- 4) Ejecución presupuestaria:
Gastos: a) Concepto. b) Etapas administrativas. c) Etapas contables.
Recursos: a) Concepto. b) Etapas administrativas. c) Etapas contables.
- 5) La clausura del ejercicio presupuestario. Año financiero y ejercicio financiero. Sistemas presupuestarios de cierre. El cierre del ejercicio según el sistema adoptado. La legislación argentina referida a la materia.
- 6) El resultado del ejercicio. Resultado financiero. Resultado económico. Cuenta ahorro, inversión y financiamiento. Resultado patrimonial y su incidencia generacional.

El Sistema de Crédito Público

- 1) Concepto. Definición legal y económica. Destino del financiamiento según la ley.
- 2) Autorización para la toma de crédito público. Principio constitucional. Ley de administración financiera: Obligación legal y Excepciones.
- 3) Formas de instrumentar la toma de crédito.
- 4) Tratamiento del crédito público para empresas y sociedades del estado.
- 5) Servicio de la deuda.
- 6) Órgano rector del sistema. Funciones y competencias.

El Sistema de Tesorería

- 1) Concepto.
- 2) Organización del sistema. Distintas formas de organizar el servicio. Órgano rector. Cuenta Única del Tesoro.
- 3) Principios del sistema.
- 4) Funciones.
- 5) Régimen de coparticipación federal.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental

- 1) Concepto e importancia.
- 2) Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).
- 3) Principios que rigen el sistema.
- 4) Registro presupuestario y contabilidad general.
- 5) Matriz de conversión.
- 6) Principios de contabilidad generalmente aceptados y normas generales de contabilidad para el sector público.
- 7) La cuenta de inversión. Concepto. Contenido y tratamiento.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

La Gestión Contractual

- 1) Los Contratos Administrativos.
- 2) La competencia del poder administrador. Facultades constitucionales. Limitaciones.
- 3) Distintos contratos administrativos.
- 4) Contrato de Suministros. Etapa pre-contractual. Perfeccionamiento del contrato. Cumplimiento del contrato. Sistema de garantías.
- 5) Contrato de Obras Públicas. Procedimientos para realizar obra pública. Sistema de contratación en la locación de obra pública. Sistema de garantías.

La Gestión Patrimonial.

- 1) El patrimonio del estado. Clasificación de los bienes del estado.
- 2) Valuación.
- 3) Gestión de los bienes del dominio público y del dominio privado.

Unidad III. CONTROL en el Orden Nacional

El Control y la Responsabilidad

- 1) Concepto de control.
- 2) Necesidad del control en la hacienda pública.
- 3) Sectores interesados en el control.
- 4) Clasificaciones del control.
- 5) Concepto de responsabilidad.
- 6) Distintos tipos de responsabilidad.
- 7) Organismos a cargo del análisis, tratamiento y transmisión de información para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y prevención e investigación de la corrupción y la formulación de políticas de transparencia.

El Control Interno

- 1) Órgano rector del sistema. Composición. Competencia. Oportunidad del control.
- 2) Unidades de Auditoría Interna. Funciones. Dependencia jerárquica y funcional.

El Control Externo

- 1) Órgano rector del sistema. Composición. Competencia. Disposiciones de la Constitución Nacional y de la Ley de Administración Financiera N° 24156.

Auditoría Gubernamental

- 1) La auditoría. Definición. El plan de auditoría. El ambiente de control. El informe de auditoría.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

- 2) Tipos de auditoría. Auditoría interna y externa. Auditoría de cumplimientos. Auditoría de resultados. Auditoría financiera y de gestión. Evaluación de programas presupuestarios y auditoría operativa. Auditoría comprensiva.
- 3) Control de gestión y auditoría. Las 3 "e": eficacia, eficiencia y economicidad. Las 5 "e": eficacia, eficiencia, economicidad, ejecutividad y efectividad. Independencia del auditor y los organismos de control superior (Concepto. Garantía de independencia. La independencia del auditor en el Código de Ética del INTOSAI. Normas de Auditoría para el Sector Público). Indicadores de producción públicos y presupuestarios. Muestreo estadístico en los entes gubernamentales.

Unidad IV. La Hacienda Pública Provincial y Municipal en la Provincia de Buenos Aires

La Hacienda Pública Provincial

- 1) Organización sistémica.
- 2) La nueva organización administrativa.

La Hacienda Pública Municipal

- 1) Organización política. Los órganos máximos y sus atribuciones. Organización del Departamento Ejecutivo Organismos descentralizados. Organización sistémica de la Reforma Administrativa.
- 2) Sistemas que integran la Administración Financiera.

Sistema de Presupuesto: El Presupuesto Municipal. Concepto e importancia. Normas legales vigentes. Proceso de aprobación. Modificaciones del presupuesto. El ciclo presupuestario. Ejecución, clausura y resultados.

Sistema de Contabilidad: Órgano rector. Funciones. Estados contables financieros a emitir. Normas para organismos descentralizados. Etapas contables: En la ejecución de recursos y gastos. Cierre del ejercicio. Resultado presupuestario y resultado ejecutado. Cuenta de inversión.

Sistema de Tesorería: Órgano rector. Atribuciones y funciones. Información que genera el sistema. Sistema de caja única o fondo unificado.

Sistema de Crédito Público: Órgano rector. Origen del endeudamiento. Competencias del sistema.

Sistema de Administración de Ingresos Públicos: Los ingresos públicos municipales. Órgano rector y competencia.

- 3) Sistemas que integran la Administración de los Recursos Reales.

Sistema de Contrataciones: Los contratos administrativos. Órgano rector. Competencias. Contratación de bienes y servicios. Contratación de obras públicas.

Sistema de Bienes Físicos: Los bienes del Estado Municipal. Registros patrimoniales. Órgano rector. Competencia.

Sistema de Inversión Pública: Órgano rector y competencia.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

Sistema de Administración de Personal: Órgano rector y competencia.

Unidad V: Control en el Orden Provincial y Régimen Municipal

Sistemas de Control en el Orden Provincial

El Control Interno Municipal: La Contaduría municipal. Momento de su realización. Procedimientos de control interno.

El Control Externo Municipal: Distintos órganos de control. Control externo originario y por órgano específico.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

Bibliografía

Unidad I. ORGANIZACIÓN de la Hacienda Pública

- a) **ATCHABAHÍAN**, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas.* Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.008: Capítulos I, II, III, IV.
- b) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulo I
- c) **CORTÉS de TREJO**, Lea Cristina. *Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Aspectos Teóricos para la Recomendación Técnica Sector Público N° 1 FACPCE. Guía comparativa de la RT 16 y la RTSP N° 1.* Osmar Buyatti. Librería Editorial. Buenos Aires. 2008: Capítulos I, II, III.

Unidad II. GESTIÓN de la Hacienda Pública Nacional

Sistema Presupuestario

- a) **ATCHABAHÍAN**, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas.* Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.008: Capítulos V, VI, VII, VIII, IX.
- b) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulo III, V, VII, VIII, IX, XI, XIII.
- c) **CORTÉS de TREJO**, Lea Cristina. *Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Aspectos Teóricos para la Recomendación Técnica Sector Público N° 1 FACPCE. Guía comparativa de la RT 16 y la RTSP N° 1.* Osmar Buyatti. Librería Editorial. Buenos Aires. 2008: Capítulos VI, IX.

Sistema Crédito Público

- a) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulo XXIII.
- b) **CORTÉS de TREJO**, Lea Cristina. *Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Aspectos Teóricos para la Recomendación Técnica Sector Público N° 1 FACPCE. Guía comparativa de la RT 16 y la RTSP N° 1.* Osmar Buyatti. Librería Editorial. Buenos Aires. 2008: Capítulo XI.

Sistema Tesorería

- a) **ATCHABAHÍAN**, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas.* Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.008: Capítulo X.
- b) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulos XXI, XXII.

Sistema Contabilidad Gubernamental

- a) **ATCHABAHÍAN**, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas.* Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.008.: Capítulo XVII.
- b) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulos XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX.
- c) **CORTÉS de TREJO**, Lea Cristina. *Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Aspectos Teóricos para la Recomendación Técnica Sector Público N° 1 FACPCE. Guía comparativa de la RT 16 y la RTSP N° 1.* Osmar Buyatti. Librería Editorial. Buenos Aires. 2008: Capítulo VIII

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

Gestión Contractual

- a) **ATCHABAHÍAN**, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas.* Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.008: Capítulos XII, XIII, XIV, XV.
- b) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulo XXIV.

Gestión Patrimonial

- a) **ATCHABAHÍAN**, Adolfo. *Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Tratado sobre la ley 24.156 y las de contabilidad y obras públicas.* Ediciones Depalma, Buenos Aires, 2.008: Capítulo XI.
- b) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficiente.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2008: Capítulo XXV.

Unidad III. CONTROL en el Orden Nacional

- a) **MORENO**, Sergio G. *Control Público Gubernamental.* Osmar Buyatti Librería Editorial. 1° Edición. Buenos Aires. 2014.
- b) **MORENO**, María Estela. *La Auditoría Gubernamental Contemporánea – entre la Teoría y la Realidad.* Osmar Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires. 2014.
- c) **IVANEGA**, Miriam Mabel. *Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad.* Buenos Aires, Editorial Ábaco, 2003.
- d) **LAS HERAS**, José María. *Estado Eficaz.* Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2003
- e) **LENARDON**, Fernando Roberto. *Responsabilidad Social y Balance Social en el Sector Público. Creación de Valor Compartido.* Osmar Buyatti Librería Editorial. 1° Edición. Buenos Aires. 2016
- f) **CORTÉS de TREJO**, Lea Cristina (compilador). *Tribunales de cuentas, auditorías generales y algo mas...* Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Salta, 1.997.

Unidad IV. La Hacienda Pública Provincial y Municipal en la Provincia de Buenos Aires

- a) **MONTEVERDE, V.; BERNINI G.** *Contabilidad Municipal Teoría y Práctica en el Marco de las Recomendaciones Técnicas N° 01 y 02 del Sector Público de la FACPCE.* Osmar Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires. 2017.
- b) **NUÑEZ**, José Ariel. *Reglamento de Contabilidad: Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Comentado y actualizado al 31 de mayo de 2004 con las modificaciones del RAFAM – Decreto 2980/2000.* Ediciones RAP SA. Buenos Aires. 2004.
- c) **TENAGLIA**, Iván Darío. *Ley orgánica de las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.* Librería Editora Platense, La Plata, 2.000.

Unidad V: Control en el Orden Provincial y Régimen Municipal

- a) **MORENO**, Sergio G. *Control Público Gubernamental.* Osmar Buyatti Librería Editorial. 1° Edición. Buenos Aires. 2014. Capítulos VII y VIII.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

Bibliografía General

GARCÍA, Dante Oscar y Lorenzo Ricardo. Administración Pública. Análisis y Desarrollo Teórico y Práctico de Temas trascendentes. Induvio Editora. 1° Edición adaptada. Bahía Blanca. 2017.

Sitios web

- a)  **Auditoría General de la Nación**
REPÚBLICA ARGENTINA <https://agn.gov.ar/>
- b)  **SIGEN**
Sindicatura General de la Nación
Presidencia de la Nación <http://www.sigen.gob.ar/>
- c)  **CGN**
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN <https://www.economia.gob.ar/hacienda/cgn/>
- d)  **Ministerio de Hacienda**
Presidencia de la Nación <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/> -Oficina Nacional de Presupuesto.
- e)  **Honorable Tribunal de Cuentas**
<http://www.htc.gba.gov.ar/>
- f)  **Contaduría General**
Organismo de la Constitución  **Buenos Aires Provincia**
<http://www.cgp.gba.gov.ar/>
- g)  **InfoLEG** Información Legislativa y Documental <http://www.infoleg.gob.ar/>

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

DISPOSICIONES NORMATIVAS BÁSICAS

- Ley 24156 de Administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional.
- Decreto 1344/2007 - Reglamento de la Ley 24.156.
- Ley Complementaria Permanente de Presupuesto (Ley 11672) y demás normas complementarias
- Decreto 72/2018 – Modificación Decreto N° 1344/2007.
- Resolución 69/2018 - Sindicatura General de la Nación
- Decreto 1382/2012. Creación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.
- Decreto 1416/2013. Transferencia y re-asignación de inmuebles.
- Decreto 2670/2015. Reglamentación de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.
- Decreto 27/2018. Desburocratización y Simplificación.
- Constitución de la Nación Argentina
- Ley de Contabilidad Decreto-Ley 23354/56
- Ley marco N° 25.164 de regulación de empleo público nacional.
- Ley de Obras Públicas N° 13064.
- Régimen General de Contrataciones Decreto 1023/2001
- Reglam. para la adquis., enajenac. y contratac. de bs y serv. del Estado Nacional. Decreto N° 1030/2016.
- Sistema Nacional del Empleo Público (SINEP). Decreto N° 2098/08.
- Procedimientos Administrativos. Ley 19549 y Decreto reglamentario N° 1759/72.
- Ley 13.767 (Texto Actualizado Ley 13.929). Provincia de Buenos Aires.
- Decreto Reglamentario 3.260/2008 (Ley 13.767). Provincia de Buenos Aires.
- Decreto/Ley de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires N° 7764/71 y modificatorias
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Orgánica Municipal N° 6769/58 y modificatorias – Decreto 2980/2000 (RAFAM). Provincia de Buenos Aires.
- Reglamento de contabilidad de la Provincia de Buenos Aires. Resolución Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (23/10/1991), vigencia a partir del 01/01/1992.

Vigencia años:

2018

Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

MODALIDADES DE CURSADO Y APROBACION

1) Modalidad del dictado de la materia: durante el cuatrimestre se dictarán tres clases por semana de 2 (dos) horas cada una, en las cuales se desarrollarán los puntos descriptos en el programa. Las clases serán teórico-prácticas o prácticas, al finalizar el desarrollo de los contenidos teóricos se dispondrán de clases prácticas, donde se resolverán ejercicios o situaciones relacionados con los temas vistos. Las clases no serán obligatorias. Se brindará a los alumnos todo el apoyo que requieran, tanto en los contenidos teóricos como prácticos por parte del equipo docente. Se propondrán lecturas adicionales que serán puestas a disposición en la plataforma virtual Moodle o la que disponga la Universidad Nacional del Sur.

2) Condiciones para aprobar el cursado: Aprobar los dos exámenes parciales o sus respectivos complementarios. Para aprobar cada parcial o su respectivo recuperatorio es necesario resolver correctamente el 70% del examen, los exámenes versarán sobre los temas tratados y desarrollados en clase de acuerdo al Reglamento de Actividad Estudiantil vigente. El complementario especial es una fecha única establecida a la finalización del cuatrimestre para aquellos alumnos que hayan presentado certificado médico o justificación admisible de acuerdo al Reglamento de Actividad Estudiantil vigente. Para quienes adeuden una de las instancias, el temario del examen incluirá el temario de esa instancia (1° o 2° parcial). Para quienes adeuden las dos instancias el temario del examen incluirá todo el contenido de la materia.

3) Examen final: a) El examen final comprende temas teóricos descriptos en el programa de la materia. b) Los exámenes finales son orales, de acuerdo a la cantidad de alumnos inscriptos en cada fecha de final la cátedra puede disponer evaluar la fecha con examen escrito. c) El alumno que opte por presentarse a rendir el examen final en calidad de "libre" deberá rendir, en primer lugar, un examen parcial escrito teórico-práctico y, luego de aprobado este, se tomará final en las mismas condiciones que un alumno regular.

En el examen final serán evaluados los conocimientos teóricos y la capacidad de aplicación de dichos conocimientos a situaciones prácticas, la utilización del vocabulario específico, la capacidad y precisión de la respuesta y las referencias adecuadas a la bibliografía consultada.

4) Cursado y Aprobación por Promoción: los alumnos que:

- aprueben las dos evaluaciones parciales con un mínimo del 80% (ochenta por ciento) de contenidos teóricos y prácticos (sin desaprobado en ningún caso la instancia de parcial), sin haber dejado puntos/ejercicios sin resolver en cada examen.
- Evaluación complementaria: se realizará en forma oral o escrita, en fecha a determinar, y comprenderá exclusivamente los temas dictados luego de la segunda evaluación parcial.
- Haber aprobado las materias correlativas necesarias al momento de la carga del acta de promoción en los plazos dispuestos en el Reglamento de Actividad Estudiantil. En caso de no contar con las condiciones de promoción al confeccionar el acta, la cátedra solo informará la aprobación de cursado, lo que generará la necesidad de rendir el examen final, el cual se evaluará de acuerdo al último programa en vigencia de la asignatura que haya sido dictado en un cuatrimestre.

5) Sistema de Consultas:

- Las consultas en horarios de clase.
- Consultas en el gabinete 12 del Departamento de Ciencias de la Administración, con 2 horas por integrante, que estará informada en la plataforma Moodle de la cátedra y en el sitio web institucional del Departamento de Ciencias de la Administración.

Vigencia años:

2018



Departamento de CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE

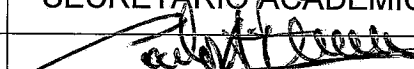

CONTABILIDAD PÚBLICA
Carrera: Contador Público - Plan 2016

CÓDIGO: 1532
ÁREA:
Contabilidad e
Impuestos

VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA

PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	FIRMA PROFESOR RESPONSABLE
Dr. Ferreira Carlos Alberto	2018	
Cra. Gismano Yanina	2018	

VISADO

COORDINADOR AREA	SECRETARIO ACADEMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
	 Dr. CARLOS ALBERTO FERREIRA Secretario Académico Depto. Ciencias de la Administración	 Dr. GASTÓN SILVERIO MILANESI Director - Decano Depto. Ciencias de la Administración

Fecha:

Fecha Aprobado Consejo Departamental:

Vigencia años:	2018				
----------------	------	--	--	--	--